"CALIDAD DE VIDA: HACIA UNA PLANEACION DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO"

ARQ. E.P.J. MARIA DE LOURDES SANDOVAL MARTIÑON y MTRO. HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MÉXICO

La conferencia que hoy se presenta muestra a grandes rasgos el producto de una investigación llevada a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, titulada "*Calidad de vida. Los espacios de recreación. –Hacia una planeación integral Delegación Azcapotzalco–*" la cual es el resultado de una serie de experiencias e inquietudes que a través del tiempo se han conformado como parte de la vida académica de quienes desarrollamos este trabajo y en donde el interés por introducirnos a este campo del conocimiento, el de la RECREACION, -que se ha convertido, sin lugar a dudas, en un campo de especialización-, ha permitido elaborar un documento que estudia el *COMPORTAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN* dentro de un espacio territorial denominado como delegación Azcapotzalco, que es una demarcación política de la entidad capital de la República Mexicana, el Distrito Federal.

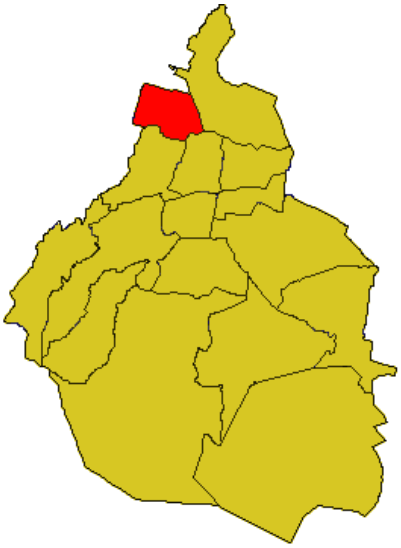

La delegación Azcapotzalco dentro del Distrito Federal

Juzgamos ambicioso y pretencioso, pero factible, que la metodología aplicada en esta investigación sea utilizada en ámbitos de estudio similares, como pueden ser las otras 15 delegaciones que conforman el Distrito Federal y otras más a nivel nacional y latinoamericano.

En las reuniones sostenidas con académicos de otras instituciones educativas de nuestro país y con autoridades del Gobierno del Distrito Federal en el espacio del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, se discutió la pertinencia de realizar estudios de diagnóstico serios, profundos y puntuales acerca del estado de los espacios públicos en nuestra ciudad antes de gestionar proyectos por parte de las autoridades correspondientes.

Uno de los planteamientos iniciales fue el elaborar una serie de índices que mostraran la realidad del comportamiento de los espacios públicos, no sólo determinar el dato macro como el número de metros cuadrados de área verde por habitante, sino en diseccionar el dato

desde múltiples puntos de vista, a través de datos desagregados. Nuestro grupo de trabajo mostró la labor que se desarrolló en el espacio universitario, y que trata de desentrañar y de mostrar de manera panorámica el estado de los espacios recreativos y su comportamiento dentro de un espacio territorial, en aras de mostrar una relación directa entre la cantidad y la calidad de dichos espacios, factores que determinan la Calidad de Vida del habitante durante el disfrute de su Tiempo Libre.

Este trabajo presenta tres apartados que corresponden a tres momentos de la investigación:

I. FORMULAR LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION

El PRIMER momento se dio para formular una metodología de investigación que permitiera en llevar a cabo una disección pormenorizada de todos aquellos espacios en donde se puede llevar cabo actividades de Recreación durante el Tiempo Libre con el que cuenta la población: así se pensó en estudiar desde el pequeño espacio que contuviera un columpio hasta espacios complejos de grandes dimensiones como deportivos o Parques Urbanos Metropolitanos.

Dado que esta disección tenía que comprender tanto el análisis de datos bibliográficos y cartográficos, pero por sobre todo de datos de observación in situ, se diseñó una MATRIZ DE REGISTRO, mediante la cual las observaciones pusieran ser fácilmente registradas de manera ordenada atendiendo a los múltiples aspectos que se tenían que estudiar: si es que el lugar correspondía a un espacio de Recreación Física, o bien a un espacio de Recreación Mental, si correspondía a un espacio predominantemente de uso Cotidiano, o de Fin de Semana – a través de una matriz auxiliar que registraba el número, la edad y el género de las personas que lo estuvieran utilizando en los diferentes momentos de observación-; así como del status del usuario que estaba haciendo uso del espacio: si era un usuario actor –participando en la actividad recreativa- o bien receptor –observando la actividad recreativa-.

Además, la Matriz de registro tenía que atender dos aspectos esenciales: tanto el cómo asentar los datos cuantitativos, como superficie del lugar, localización, número de usuarios, así como datos cualitativos, esto es, juzgar las condiciones de operación, mantenimiento, localización, y accesibilidad del mismo.

La misma matriz de registro sirvió para todos los espacios, fueran estos de mínimas proporciones (como un tablero de basquetbol para canastear en la calle, o un módulo de juegos infantiles), hasta para grandes espacios recreativos, en cuyo caso, se levantaron una serie de matrices que correspondían a cada una de las actividades del espacio (por ejemplo, en un deportivo, habría que contar con matrices para la actividad nadar, jugar beisbol, o canastear, ya que cada actividad genera naturalmente espacios diferenciados).

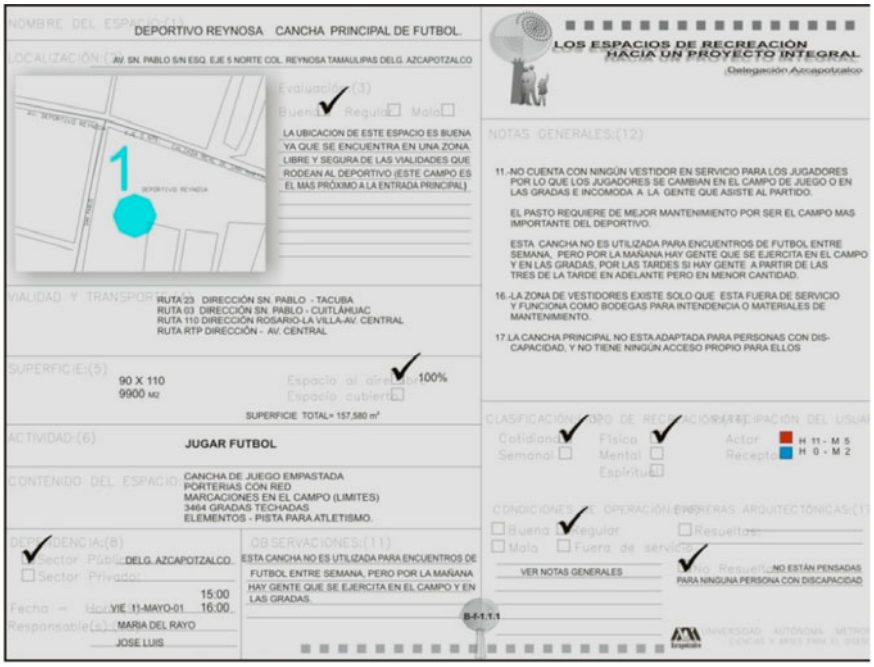

Variables contenidas en la Hoja 1 de la Matriz: Nombre, Localización, Vialidad y Transporte, Superficie, Espacio al aire libre o cubierto, Actividad, Dependencia, Fecha, Hora de registro, Lapso de observación, Clasificación: Física o Mental, Cotidiana, Semanal, Actor o Receptor, Barreras arquitectónicas, observaciones.

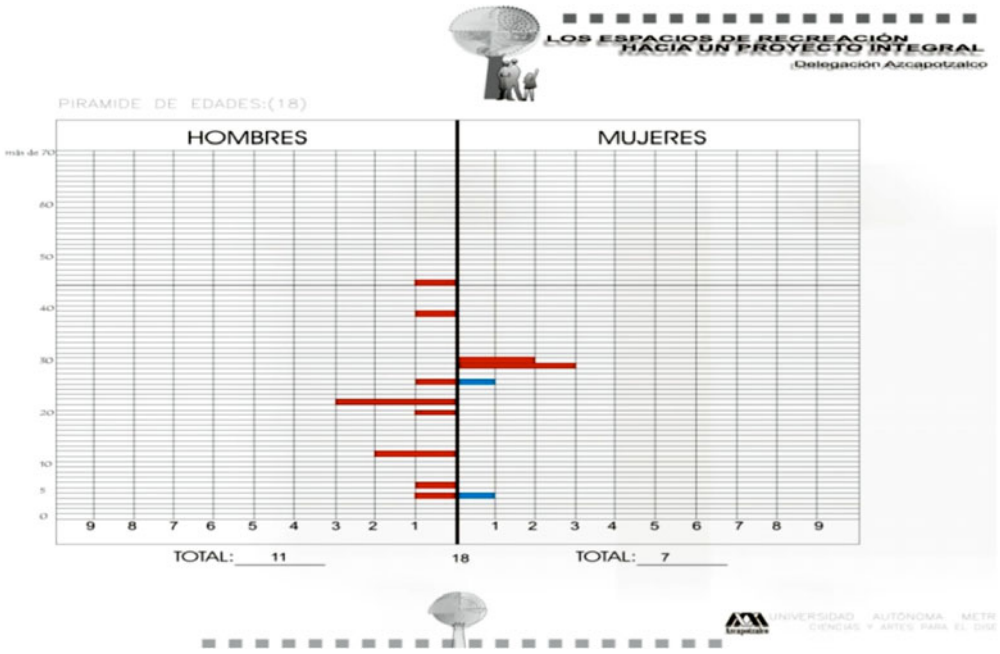

En la hoja 2 se registra el número de usuarios, género, edad, y su papel activo (actor) o pasivo (receptor u observador de la actividad). En este ejemplo, había 11 hombres en el espacio, de edades variadas, todos practicando la actividad; también había 7 mujeres, una niña y una joven sólo observando, y dos mujeres practicando la actividad.

II. LLENADO DE LAS MATRICES DE REGISTRO (INVESTIGACION DE CAMPO)

EL SEGUNDO momento se dio en la aplicación y llenado de las Matrices de Registro para todos y cada uno de los espacios por clasificar y analizar, tarea en la cual se logró la participación de un entusiasta y comprometido grupo de alumnos de la carrera de Arquitectura de nuestra Universidad

Para localizar todos los espacios se recurrió a los planes de desarrollo urbano vigentes, y a la cartografía disponible, pero sobre todo al recorrido a pie peinando las diferentes zonas, ya que se necesitaban datos mucho más específicos que los que ofrece el Plan delegacional de desarrollo Urbano vigente, ya que en él, por ejemplo, dos espacios de recreo, pueden ser catalogados de dos maneras diferentes: uno puede entrar como Espacio abierto y otro como Equipamiento, siendo que ambos cumplen la función Recreativa para la población; asimismo en ellos sólo se observaban los espacios de grandes dimensiones, dejando de lado espacios pequeños, pero muy importantes sobre todo para la Recreación Cotidiana. También era importante observar a detalle el contenido de espacios, como era el caso de camellones que con el paso del tiempo habían sido adaptados con canchas, plazas o juegos infantiles, pero que en el plano delegacional sólo eran marcados como espacios verdes. Se contempló registrar espacios que la población había ido adaptando para satisfacer sus necesidades recreativas, tales como tableros de basquetbol, en calles, o juegos infantiles en calles cerradas al tránsito vehicular y que formalmente no eran consideradas como parques o plazas de barrio.

Estos datos constituyen en un principio un aporte para el estudio del espacio urbano, bajo una nueva óptica, la de la Recreación lo que constituye bajo nuestro punto de vista en un aporte por sí mismo para que las autoridades puedan comenzar a diseñar estrategias de mejoramiento del espacio urbano, ya que se observa con claridad la distribución espacial de los espacios de recreo y las zonas que cuentan con una dotación escasa o nula.

III. ELABORACION DEL DIAGNOSTICO (CONCLUSIONES)

Finalmente, el TERCER momento se dio cuando llegó el momento de elaborar las Conclusiones, esto es, tanto obtener los índices simples (como la superficie total de espacios de recreación), como los índices compuestos que se relacionaban con los datos de gabinete, por ejemplo los M.2 por habitante de espacios de recreo, o los M.2 en función de la edad, o por porcentaje de la población económicamente activa.

Estos datos numéricos, duros representaban una información valiosa por su carácter desagregado, es decir, no sólo enunciaban el dato que pudiera estar relacionado con la Recreación, como el de las áreas verdes por habitante, o de espacios de equipamiento deportivo, sino el dato puntual y preciso del espacio *recreativo* por habitante, de todo aquel

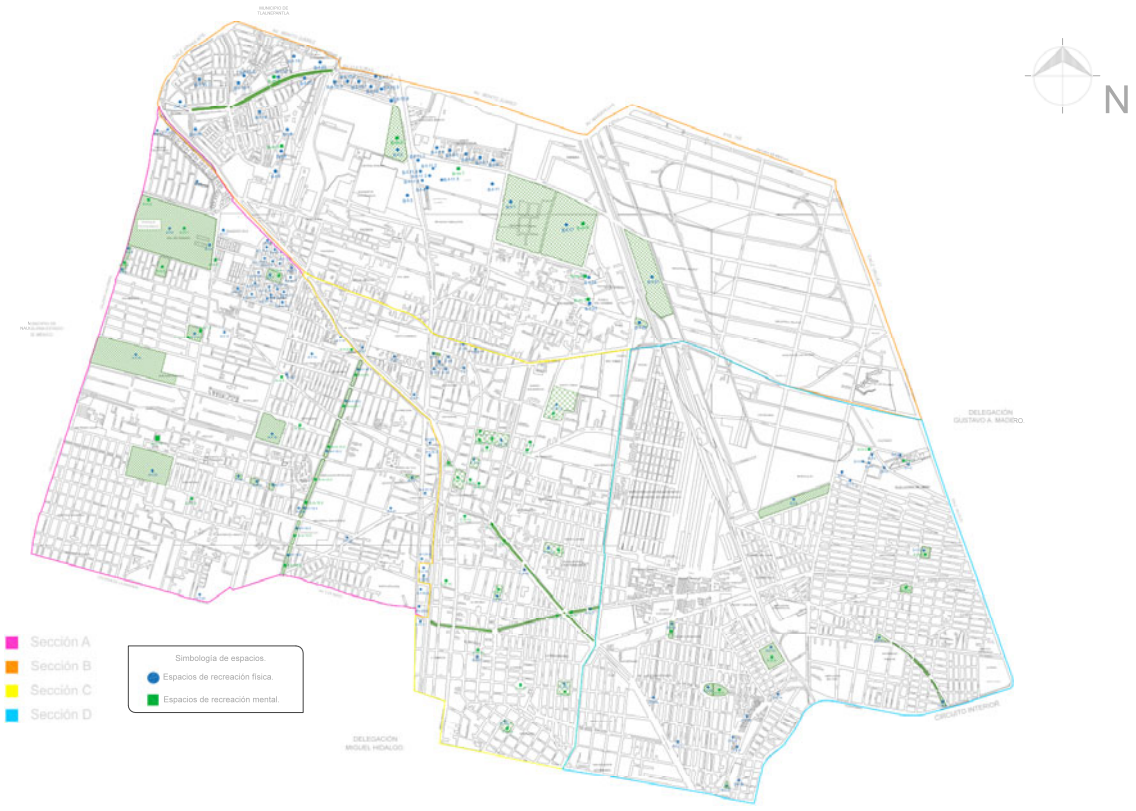

Plano temático donde se observa la localización de todos los espacios de recreación a nivel delegación, y detalle de una de las zonas

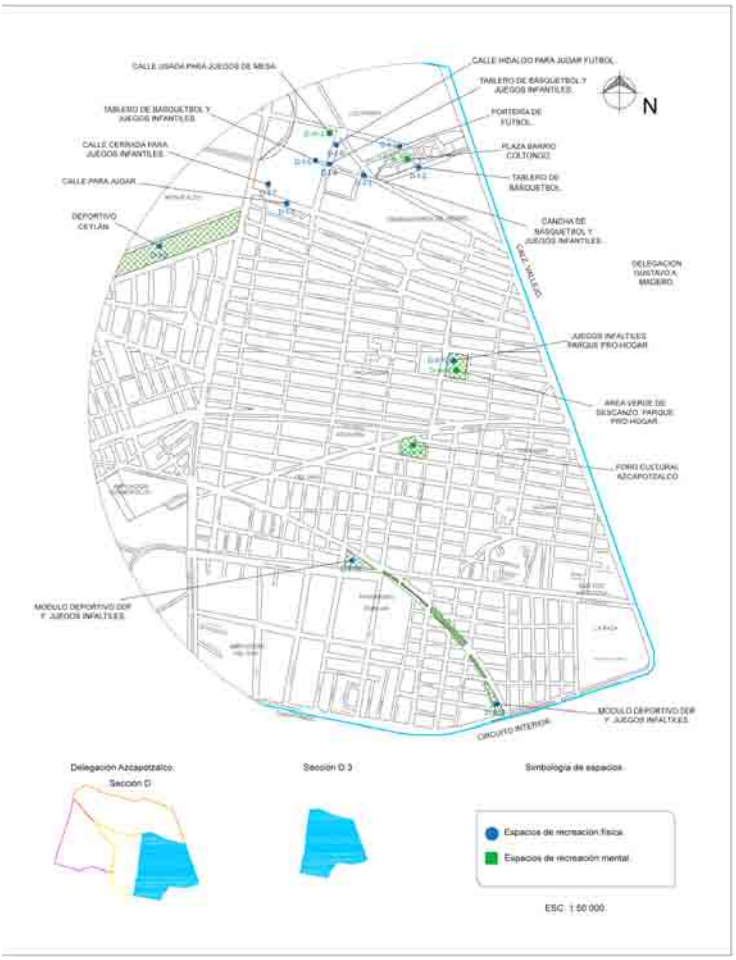

espacio, al aire libre o a cubierto donde el habitante de la delegación puede realizar una actividad recreativa durante su tiempo libre, y de manera específica para cada una de esas distintas formas de recreo, ya fuera físico o mental, de fin de semana, de uso cotidiano, de los porcentajes de espacios mal localizados, de los fuera de servicio, de los que estaban en buenas o malas condiciones de operación y mantenimiento, de los índices de ocupación del espacio, y establecer si había una subocupación o desaprovechamiento de los espacios existentes.

En total, se estudiaron 150 Espacios en la delegación Azcapotzalco, de diversa extensión y complejidad, que arrojaron una suma de 1, 207,211 m^2, (120.7 hectáreas), número que dividido entre el número de habitantes de la delegación (422 173 habitantes[1]), nos arroja un índice general de 2.88 m^2/hab., con un porcentaje de ocupación de la superficie delegacional de 3.62%, -cifra que en lo general está muy alejada del 15% de espacios libres que se maneja comúnmente como norma para la dotación de espacios de este tipo-.

En primera instancia se aprecia una dotación escasa bajo esta circunstancia, pero este índice, adquiere mayor gravedad cuando se analizan los datos pormenorizados según el análisis de los datos desagregados.

RECREACIÓN	Indice m^2/hab.	% superficie de la delegación
TOTAL	**2.88 m^2/hab.**	**3.62%**

LOS DATOS DESAGREGADOS POR MARCOS DE REFERENCIA

El análisis que se muestra corresponde a los siguientes marcos: El Tiempo, El Carácter de la actividad recreativa y la Edad, además de considerar las condiciones de localización y operación de cada espacio.

MARCO TIEMPO. Encontramos que el índice más alto se encuentra para espacios de uso Semanal-Mensual, aquellos a los que se acude de manera esporádica y ocasional, que denominamos Espacios Metropolitanos. Estos espacios que tienen características de impacto metropolitano fueron: el Parque Tezozomoc (30 has.), el Deportivo Reynosa (22 has.), y la Alameda Norte (17 has.). Su ubicación se encuentra cerca de los límites con los municipios vecinos del Estado de México, por lo que tienen asistencia sobre todo en los fines de semana de personas de estos municipios y de otras delegaciones cercanas, no ocurriendo así con el resto de espacios de uso de fin de semana que tienen impacto en las colonias y barrios aledaños. Destaca de ellos, el diseño del Parque Tezozomoc, en el que intervinieron arquitectos

[1] INEGI,2004.

paisajistas reconocidos, poetas e historiadores para crear un espacio muy grato donde se puede dar la convivencia familiar en el fin de semana, tal y como se pudo constatar en los registros de ocupación del espacio.

RECREACIÓN		Indice m^2/hab.	**CARÁCTER**		**EDAD**	
			FÍSICA	MENTAL	Niños hasta 12 años	Personas más de 12 años
TOTAL		2.88 m^2/hab	1.38 m^2/hab.	1.50 m^2/hab.	0.25 m^2/hab.	2.63 m^2/hab.
INDICES DESAGREGADOS						
TIEMPO	COTIDIANA	1.21 m^2/hab.	0.58 m^2/hab.	0.33 m^2/hab.	0.25 m^2/hab.	0.24 m^2/hab.	0.97 m^2/hab.
	SEMANAL		0.63 m^2/hab.	0.41 m^2/hab.	0.22 m^2/hab.		
	SEMANAL – MENSUAL	1.67 m^2/hab.	1.67 m^2/hab.	0.64 m^2/hab.	1.03 m^2/hab.	0.01 m^2/hab.	1.66 m^2/hab.

INDICES DE RECREACION DE LA DELEGACION AZCAPOTZALCO DESAGREGADOS POR MARCOS DE REFERENCIA

Con un índice menor se encuentra la Recreación Semanal en donde se ubican espacios como la plaza central delegacional (el corazón de la delegación), plazas y parques de colonia y/o barrio (los corazones de los mismos), Casas de la Cultura y Centros deportivos, que en su contenido espacial y conforme a su carácter satisfacen la recreación mental los primeros y el último, la recreación física, principalmente. Sin embargo, resulta preocupante que el índice más bajo (0.58 m2/hab.) lo ocupa la Recreación Cotidiana, en donde se agrupan aquellos espacios que cercanos a los hogares puedan ofrecer alternativas de recreo durante el tiempo libre de la jornada diaria (parques de barrio, juegos infantiles, módulos deportivos), y que son los que la población de más bajos recursos puede tener acceso con mayor facilidad (en la delegación, un 40% de la población económicamente activa gana hasta un límite de 2 salarios mínimos[2] -menos de 200 dólares al mes-).

Aún si se suman los índices de la Recreación Cotidiana y Semanal, no se alcanza el índice de los 3 espacios metropolitanos, con lo que se puede establecer una concentración del espacio recreativo para las horas de fin de semana, para asistir a lugares que no están al alcance de la gran mayoría de la población, y se desatiende la dotación para la Recreación Cotidiana, con efectos entre los sectores más desprotegidos económicamente hablando, e incluso en los

[2] INEGI,2004.

renglones de la atención a la infancia y hacia la tercer edad, que deben contar con espacios cercanos a su hogar por la dificultad que entrañaría el desplazarse cotidianamente por sí mismos hasta lugares alejados.

Alameda Norte

MARCO CARÁCTER. En cuanto al carácter, los datos iniciales nos muestran que hay una mayor superficie para la Recreación Mental (1.50 m2/hab), que para la Recreación Física (1.38 m2/hab). Sin embargo, estos datos al ser diseccionados nos ofrecen una situación diferente de la imaginada, ya que en realidad la mayor aportación de dicho índice se debe a la contabilización de las áreas verdes del Parque Tezozomoc y de la Alameda Norte, (1.03 m2/hab.), dejando unos índices muy bajos para la Recreación Mental Cotidiana y Semanal.

En lo que se refiere a la Recreación Física, observamos nuevamente una concentración en los espacios metropolitanos de uso semanal-mensual, sobre todo por la contabilización de espacios del Deportivo Reynosa. El resto de la oferta recreativa de tipo Físico se concentra en Deportivos como el Parque Ceylán, el Renovación Nacional, el San Juan Tlihuaca, entre otros, que son de uso predominante semanal, así como de módulos deportivos y juegos infantiles para uso cotidiano.

En cuanto a los centros deportivos podemos anotar que su funcionamiento se ve limitado sustancialmente a un sector de la población debido a la promoción, que pareciera ser que es la única alternativa, de la cultura del fútbol cuya administración se ha convertido en un lastre y en un freno para otras expectativas que como espacio recreativo debieran ofrecerse. No se registró variedad de actividades, sino más bien una concentración en las actividades de jugar

futbol –que es la que consume más superficie (1 hectárea para 22 jugadores durante 2 horas del tiempo libre de fin de semana)-, jugar beisbol y basquetbol. Llama la atención que sólo hay una alberca pública en el Deportivo Reynosa, pero no está en servicio, y que algunas actividades de atletismo como pista para correr, lanzamiento de martillo o bala, también del mismo deportivo,

estén en muy malas condiciones, y sólo puedan utilizarse cuando no haya partido de futbol.

MARCO EDAD. En cuanto a la edad, se percibe que no hay una correspondencia entre el porcentaje de población infantil hasta 12 años (22.4% del total poblacional)3 y su dotación de espacios recreativos, ya que los índices nos muestran que sólo se les dedica a los niños un 8% de la superficie recreativa (0.25 m2/hab), mientras que para la población mayor de 12 años, se les dedica el restante 92% del espacio recreativo (2.63 m2/hab).También llama la atención que aún en los espacios metropolitanos, no se dotó de espacios amplios para los niños, ya que su índice es muy bajo (0.01 m2/hab.).

Juegos infantiles Av. de los Maestros

MARCO LOCALIZACIÓN y OPERACIÓN. Para que el habitante de Azcapotzalco pueda hacer uso del espacio recreativo necesita que éste tenga ciertas condiciones de Localización y Operación, ya que bajo ningún concepto se debe poner en riesgo la vida o integridad física de la persona que acude a los lugares de recreo, así que se juzgó necesario realizar una evaluación cualitativa de estas condiciones.

[3] Inegi,2004.

Así se observó que existía un 7% del total de los espacios en Mala localización, principalmente por el hecho de encontrarse en contacto directo con vías vehiculares peligrosas, por estar en camellones con cables de alta tensión o con oleoductos de PEMEX (Petróleos Mexicanos).

RECREACIÓN	Indice m^2/hab.	**LOCALIZACION**		
		BUENA ó REGULAR	MALA	Indice m^2/hab Real -corregido
TOTAL	2.88 m^2/hab.	93%	7%	2.68 m^2/hab.

En cuanto a las condiciones de operación, se encontró que un 15% de los espacios recreativos se encontraba en malas condiciones de operación o fuera de servicio (como el caso de la única alberca de la delegación, del Deportivo Reynosa-Azcapotzalco).

RECREACIÓN	Indice m^2/hab.	**CONDICIONES OPERACION**		
		BUENA ó REGULAR	MALA o FUERA DE SERVICIO	Indice m^2/hab Real-corregido
TOTAL	2.88 m^2/hab.	85%	15%	2.45 m^2/hab.

En ambos caso, estos porcentajes afectan a los índices reales de utilización del espacio, ya que espacios mal localizados o fuera de servicio, no pueden ser utilizados por la población. Un elemento adicional a considerar fue observar si las barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad estaban o no resueltas, y resultó muy preocupante observar la carencia de rampas, y mobiliario urbano aunque fuera sólo para que la persona con discapacidad pudiera acudir como observador de la actividad; no hubo un solo espacio recreativo dedicado para ellos.

Por último, en cuanto a la evaluación cualitativa del diseño mismo de los espacios, sólo se observó al Parque Tezozomoc como un espacio que presentaba alternativas novedosas de diseño, el resto de los espacios fueron ideados sobre parámetros tradicionales (como canchas formales reglamentarias), sin variaciones ni aportaciones conceptuales, formales ni paisajísticas).

Plaza Barrio Coltongo en malas condiciones de operación

Canchas de basquetbol sobre Av. FFCC con mala localización y malas condiciones de operación

Juegos infantiles en camellón E. Ortiz en malas condiciones de localización (tangente a dos vialidades de alto flujo vehicular, colindando con vías de tren; sobre el espacio pasan cables de alta tensión y en el subsuelo pasan ductos de PEMEX). Además tiene malas condiciones de operación.

CONCLUSIONES

En esta investigación, de tipo experimental, de trabajo de campo, se trató de ofrecer al estudioso del tema, a la población en general, a las autoridades, datos reales, puntuales y específicos del verdadero comportamiento de los Espacios de Recreación dentro de una unidad territorial.

Estamos preparando una segunda investigación, en la que ya se planteen propuestas de Planeación del Espacio Recreativo, en donde en una primera fase se localicen espacios potenciales de Recreación (dado que la delegación no cuenta con reservas naturales territoriales porque el 100% del suelo es de uso urbano, aprovechar los espacios ya sin uso industrial -como el antiguo rastro- y los lotes baldíos). En una segunda fase se planea ordenar de manera sistemática los diversos proyectos que se han desarrollado a lo largo de varios años en los cursos de diseño a nuestro cargo, a manera de una propuesta de un Sistema integrado de espacios de recreación, tanto en un sistema macro a nivel delegacional, como en subsistemas a nivel barrial. Se propone incluir mejoras de las condiciones de operación de los espacios existentes a través de la Regeneración, Reestructuración o Remodelación de deportivos, (algunas ya fueron elaboradas, y están disponibles en nuestra página web), que atiendan el factor de multiplicación de actividades de recreo, tanto en el aspecto de la recreación física, como la mental; que las propuestas sean nuevas, alejadas del cartabón de las canchas formales, sobre todo para la recreación cotidiana, y se acerquen a la arquitectura recreativa, que además de mejorar el aspecto urbano de la delegación, cumplan con las expectativas de Recreación del habitante.

Deseamos que la percepción que de su espacio vital tenga el habitante de esta delegación, que es una delegación periférica, de corte industrial, sin reservas naturales, sea la de un entorno amable, que permita la creación del Hombre Nuevo, por lo que podemos resumir que el propósito de nuestra investigación, de la cual hoy presentamos la primera etapa de diagnóstico, sea el de ofrecer a la población espacios recreativos en la medida justa y conveniente a la cual tienen derecho, en aras de que su CALIDAD de vida pueda ciertamente corresponder a los parámetros de una digna comunidad urbana.